

PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y TRATAMIENTO DE LENGUAS

Curso 2016/2017

(Código:24409259)

1.PRESENTACIÓN

El Practicum es una asignatura que consiste en la realización de prácticas profesionales - presenciales o en línea - guiadas en una empresa o institución relacionada con cualquiera de las materias del plan de estudios del máster y con convenio con la UNED para la realización de tales prácticas.

Los estudiantes que deseen ligar el máster a una actividad profesional en el mundo de la empresa tienen en el Practicum una asignatura que integra la capacitación teórica y práctica de los estudiantes y que es útil para proporcionar experiencia de iniciación o avance en el entorno profesional.

La formación del Practicum deberá estar fundamentada en el conjunto de saberes y destrezas adquirido durante el máster y constituir una toma de conciencia de los retos a los que deberá enfrentarse el (futuro) profesional en el mundo corporativo e institucional. No sólo se hará hincapié en el dominio de las competencias profesionales, sino que el estudiante tendrá que adquirir una perspectiva global de las dinámicas personales e interactivas que se generan en este ámbito.

Así pues, esta asignatura se convierte en un escenario de búsqueda de sentido de la profesión, de colaboración entre profesionales de este dominio y otros afines. Esto proporciona el sentido de interdisciplinaridad que debe mostrar un profesional que se mueve hacia la sociedad del conocimiento con sus desafíos lingüísticos y tecnológicos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

El Practicum es una asignatura obligatoria de la vía profesionalizante y forma parte de este Máster con una carga de 10 créditos ECTS.

Del total de las 250 horas de aprendizaje, aproximadamente 230 horas se realizarán en los centros de prácticas, y las 20 horas restantes se dedicarán a la realización de la memoria final. Esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiante un espacio real de aprendizaje, según el perfil profesional al que desee orientarse el estudiante (considerándose la viabilidad de sus intereses y necesidades). Se realizará en el segundo

semestre y se relaciona directamente con una o más asignaturas del postgrado.

Dentro del Máster, esta asignatura constituye una oportunidad formativa esencial, al potenciarse la necesaria interacción entre teoría y práctica y, por lo tanto, la formación ha de estar directamente relacionada con la materia de alguna(s) de las asignaturas estudiadas en el curso.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para poder realizar el Prácticum es necesario haber superado el 75% de las asignaturas del curso (además del módulo de nivelación cuando sea aplicable).

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Dado el contexto socio-tecnológico en el que nos encontramos, es primordial concienciar al estudiante del papel que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación juegan en el devenir profesional actual de los lingüistas. Esta asignatura pretende llevar a la práctica no sólo los fundamentos teóricos adquiridos durante el master sino también el espíritu de constante innovación y reciclaje tecnológico presentes en un número creciente de áreas profesionales.

De esta manera, a través del Practicum el estudiante tendrá la oportunidad de integrar las TIC en los siguientes perfiles profesionales:

- Enseñanza del inglés, alemán, francés, italiano y español como segunda lengua (para otras lenguas, debe consultarse al Tutor del Máster)
- Edición textual y multimedia
- Traducción e interpretación
- Procesamiento del lenguaje natural
- Industrias de la lengua
- Medios de comunicación e información
- Programación informática
- Archivística y biblioteconomía
- Consultoría y asesoramiento lingüísticos (comercial, técnico-profesional, etc.)
- Gestión cultural y documental
- Lexicografía y terminología

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Máster ofrece dos posibles vías a elegir por el estudiante: profesionalizante o investigadora. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen prácticas externas y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el mundo del e-learning o la teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 230 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas, pero en cualquier caso hacia el final de los estudios) con el fin de que realicen prácticas externas – presenciales o en línea - en un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será acordado por el colaborador de la empresa receptora y el tutor del Máster, con el visto bueno del estudiante).

Como nuestra institución tiene repartidos alumnos por todo el país y el extranjero, se ha hecho necesario realizar contactos con diversos centros para garantizar una suficiente cobertura nacional. Así pues, se han firmado convenios con un variado grupo de empresas para colaborar en el tema concreto de las prácticas externas (empresas de telecomunicaciones, empresas de teleformación, editoriales, etc.). Cada una de estas entidades ha firmado un convenio oficial y a esta lista han de añadirse las numerosísimas empresas e instituciones relevantes que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum de sus otras titulaciones, según recoge el siguiente archivo:

<https://2015.cursosvirtuales.uned.es/o/38828941>

Todas las empresas colaboradoras están comprometidas a lo siguiente:

- Designar un colaborador de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el Practicum de éste.
- Realizar una propuesta previa de actividad (según plantilla) para un periodo de 230 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), que se negociará con el tutor del Máster, tomándose en consideración las preferencias expresadas por el estudiante. En dicha propuesta se especificarán los requisitos que debe satisfacer el estudiante a tutelar, que pueden ser de orden tecnológico, dominio de ciertas lenguas, etc.
- Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.
- Hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste y mantener informado al tutor sobre su progreso y posibles incidencias.
- Entregar un informe final con evaluación y calificación, según plantilla proporcionada por el tutor del Máster.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA ELENA BARCENA MADERA](#)
- [OLGA BORIK](#).

7.METODOLOGÍA

Al inicio del Prácticum, el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor tutor del Máster, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo y le señalará, en primer lugar, la necesidad de rellenar un impreso en el que exprese su perfil académico y profesional y sus necesidades e intereses formativos relacionados con la realización del Practicum (restricciones de fechas, modalidad preferida, temática, etc.).

En paralelo, las empresas e instituciones harán llegar anualmente al Tutor en paralelo un impreso expresando su disponibilidad de plazas de Practicum: el número, el perfil (en qué consistirán las prácticas a realizar) y los requisitos tanto del estudiante (conocimientos especializados, tecnológicos, lenguas, etc.) como de la propia estancia (presencial y/o en línea, las fechas, la periodicidad, etc.).

El tutor intentará satisfacer ambas demandas y realizar una asignación que las satisfaga. Posteriormente, se informará al estudiante tanto del trabajo a desarrollar en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo y el estudiante quedará ya bajo la tutela de la entidad para el desarrollo de las prácticas.

Al encontrarnos en una Universidad a Distancia, la interacción estudiante-tutor se realizará básicamente a través de medios telemáticos y, entre ellos, mediante la plataforma virtual de la asignatura. Se espera que la interacción estudiante-tutor sea periódica, con la finalidad de ayudar al estudiante a resolver sus dudas y orientar su proceso formativo.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Dada la variedad temática del Máster, y por lo tanto, potencialmente también del Practicum, dependiendo del perfil de la empresa y el trabajo asignados, el tutor y el colaborador de la empresa en cuestión proporcionarán al estudiante las referencias bibliográficas necesarias para llevar a cabo su trabajo.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

En consonancia con la naturaleza tecnológica propia de este Máster, la mejor selección de recursos actualizados electrónicamente pueden ser localizados desde cualquier lugar en la Biblioteca/e-biblioteca de la UNED, como:

Guías de investigación (nueva versión):

<http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/presentacion.htm>

Gestores bibliográficos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.543517&_dad=portal&_schema=PORTAL

Revistas electrónicas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.511978&_dad=portal&_schema=PORTAL

Bases de datos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.511981&_dad=portal&_schema=PORTAL

Libros electrónicos:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1142926&_dad=portal&_schema=PORTAL

Guías rápidas de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1418355&_dad=portal&_schema=PORTAL

Sesiones de formación:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.857085&_dad=portal&_schema=PORTAL

Factor de impacto de las publicaciones:

http://www.uned.es/biblioteca/guiasinvestigacion/como_6.htm

Blog de la Sección de Referencia:

<http://referenciauned.blogspot.com/>

Recursos de investigación por materias 2.0 (Netvibes):

<http://www.netvibes.com/referenciauned#General>

Repositorio digital de la UNED e-spacio:

<http://e-spacio.uned.es/fez/>

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A lo largo de este Practicum, el estudiante podrá contar con:

- El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas en el que realice el Practicum y
- El Profesor Tutor

Las funciones de cada uno de ellos son las siguientes:

Funciones del Profesional Colaborador del Centro de Prácticas

- Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.
- Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando el Practicum.
- Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante de Practicum.
- Informar al profesor tutor de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo del Practicum.
- Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento práctico.
- Valorar, mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Funciones del Profesor Tutor

- Seguir las orientaciones proporcionadas por la Comisión de Coordinación de la sede central.
- Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.

- Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura de forma *on-line*.
- Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas.
- Evaluar (tomando en consideración el informe del colaborador) las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

El estudiante podrá ponerse en contacto con el tutor los días establecidos para ello, y siempre que lo considere oportuno, a través de la plataforma virtual aLF.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia se compromete a:

- *Expedir un certificado a cada Profesor responsable de prácticas* de Prácticas en el que figure la labor realizada firmado por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- *Ofrecer a los profesores responsables de prácticas una serie de contraprestaciones*, tales como reducciones en el coste de las matrículas de enseñanzas regladas, cursos de verano y cursos de idiomas impartidos por esta Universidad y el acceso a los recursos bibliográficos en línea con los que cuenta la UNED, así como cualquier otra que puedan acordar las partes.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación final del Practicum será la ponderación y valoración de resultados del trabajo realizado, la memoria final realizada por el estudiante y el proceso continuado de adquisición de las competencias.

La evaluación del Practicum se llevará a cabo entre:

- El Profesional Colaborador del centro educativo donde realice el Practicum.
- El Profesor Tutor.

El mecanismo evaluador será el siguiente:

1. El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas donde se realice el Practicum rellenará un informe normalizado sobre el trabajo continuo y los resultados obtenidos, cuyo modelo le será proporcionado por el Profesorado de la Sede Central. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá hasta el 40% de la nota final.

2. El Profesor Tutor emitirá la evaluación final de la memoria, tomando en consideración tanto ésta como el informe del colaborador. Su valoración, que se realizará entre 0 y 10, constituirá hasta el 60% de la nota final.

Con respecto a la evaluación de la memoria final, han de tenerse en cuenta los siguientes *criterios de valoración* del mismo:

Tratamiento del tema (60% de la nota):

1. Descripción y valoración de la modalidad (presencial, mixta, *online*). 2. Descripción del Departamento en el que se realizaron las prácticas. 3. Consecución de los objetivos propuestos. 4. Capacidad de desarrollo con respecto al plan de trabajo. 5. Descripción y relevancia de las tareas realizadas. 6. Relación entre las prácticas realizadas y las asignaturas cursadas y/o línea de investigación del alumno.

Valoración de las prácticas (10% de la nota)

7. Valoración personal de las prácticas.

Aspectos formales (30% de la nota)

8. Estructura clara y fluida, con una secuencia de contenidos lógica y coherente. 9. Las partes compensadas adecuadamente en función de su relevancia relativa. 10. Lenguaje correcto (léxico, gramática y puntuación).

Para aprobar el Prácticum es necesario que *las calificaciones de cada una de las dos evaluaciones alcancen un mínimo de 5 puntos*.

El profesor tutor será el responsable de comunicar la calificación final a la Coordinadora del Máster en tiempo y forma.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Competencias

Los resultados del aprendizaje que se pretende que alcance el estudiante tras la realización del Practicum están directamente relacionados con el desarrollo avanzado de las siguientes competencias específicas profesionales adquiridas durante el Máster:

1. Capacitación para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
2. Capacitación para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
3. Capacitación para desarrollar actividades de mediación lingüística.
4. Capacitación para desarrollar actividades profesionales en ámbitos como:
 - Empresas de formación de lenguas.
 - La industria editorial.
 - Organismos públicos encargados de la gestión cultural y turística.
 - Centros de documentación, archivos y bibliotecas.
 - Departamentos de recursos humanos y formación continua en empresas.
 - Asesorías y consultorías lingüísticas.

Además de las competencias específicas anteriores, este Practicum debe contribuir a que el estudiante adquiera competencias transversales, interpersonales sistémicas:

- *Competencias transversales*, relacionadas con la organización y planificación, la

aplicación de las TIC al ámbito lingüístico, la gestión de la información y la toma de las correspondientes decisiones.

- *Competencias interpersonales* para: trabajar en equipo, colaborar con equipos interdisciplinarios de trabajo, establecer relaciones interpersonales y realizar críticas/autocrítica.

- *Competencias sistémicas* para: aprender de forma autónoma, desarrollar la creatividad y el liderazgo, colaborar en la consolidación de la identidad profesional, sensibilizar hacia la deontología profesional y estimular la formación permanente y el propio desarrollo profesional.